

## RESOLUCIÓN Nº19/09

## Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A,

## **Vistos**

Los informes enviados del curso de Ventilación en Incendiosl, realizado en marzo del presente, en la  $X^a$  Región de Los Lagos, coordinado por el Instructor Pablo González Romo, Voluntario del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.

## Se Resuelve

Brindar la habilitación como Instructores del Curso Ventilación en Incendios, a los siguientes Bomberos, cuyas instituciones de origen, se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Iván Rodrigo Cofré Figueroa Calbuco

Cuerpo de Bomberos de José Luis Segovia Muñoz Castro

Cuerpo de Bomberos de Belfor Armando Muñoz Mansilla Curaco de Velez

Cuerpo de Bomberos de Héctor Soto Cárdenas Chaitén Ulises Soto Villagrán

Cuerpo de Bomberos de Erico Delgado Uribe Chonchi Ricardo Gacitúa Espinoza Cuerpo de Bomberos de Frutillar Cristian Cancino Ojeda

Cuerpo de Bomberos de

Queilén

Alejandro Barría Mancilla

Cuerpo de Bomberos de

Valdivia

Esteban Escobar Silva

Luis Fernando Paredes Ramírez

Cuerpo de Bomberos de San José de la Mariquina Ramón Marcelo Sagredo Sagredo

Comuníquese, registrese y archivese.

Juan Francisco Sánchez Rodríguez Director Raúl Morales Matus

Santiago, abril 2009